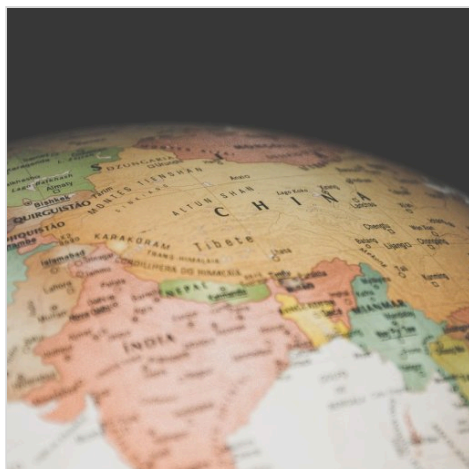


L U M B R E



Territorio: representar sin invadir

Materia: Administración Pública Municipal

24/10/2026

Antes de empezar

El territorio es tu razón de ser como regidor y tu mayor riesgo: ahí es donde la gente te cobra, donde te tentan y donde se construye —o se destruye— tu reputación. Esta lección te da el método: cómo estructurar la escucha vecinal, cómo gestionar sin prometer lo que no depende de ti, y cómo convertir demanda social en decisión institucional sin terminar señalando obras que no te corresponden.

QUÉ APRENDERÁS

- Organizar el trabajo territorial del regidor —escucha, gestión, seguimiento— con métodos que sumen soluciones sin cruzar la línea de las facultades ejecutivas.

El territorio: activo y mina a la vez

Tienes un mandato territorial aunque la ley no lo diga: la gente votó «por ti» en tu sección, tu colonia, tu comunidad. Ese capital es tu activo —nadie en el ayuntamiento conoce como tú la calle sin luz, el tiradero informal, el conflicto del agua— y es tu mina: ahí te van a pedir lo que no puedes dar, te van a ofrecer lo que no puedes aceptar y te van a medir por lo que no depende de ti. El circuito profesional tiene cuatro estaciones y ninguna se brinca: **escuchar** con agenda (juntas vecinales fijas, no solo cuando te ocupan), **documentar** (cada demanda en un formato: qué, dónde, desde cuándo, a qué dirección corresponde, con evidencia), **canalizar** (oficio a la dependencia correcta, con copia a ti y **acuse**) y **verificar** (registrar la respuesta y volver al punto: «ya está, falta, no aplica» — y decirlo así, con esas palabras, frente a los vecinos). Quien solo escucha y promete es ventanilla; quien escucha, documenta, canaliza y verifica, es **autoridad con método**.

Ahora los límites, en tres frases que debes poder repetir en cualquier junta: «**no prometo obra, me comprometo a gestión**», «**no reparto recursos: canalizo y exijo cuentas**», «**mi oficina no sustituye a la dirección: la presiona con papeles**». ¿Por qué tan estricto? Porque el territorio es donde más regidores caen, siempre con las mejores intenciones: el «parche» que pagas de tu bolsa y te convierte en operador de servicios (compite con la dirección, la exime y te expone); el contratista «amigo» que hace la obra chica a cambio de la grande (promesa de tráfico de influencias, art. 61 LGRA); el dirigente que te exige la plaza para su paisano (contratación indebida, art. 59). La alternativa no es la frialdad: es **convertir el problema en decisión institucional** —un punto de acuerdo, una propuesta al plan de obras, una solicitud de regla de operación—, y después **explicar la respuesta aunque sea mala**: «la ley dice que esto le toca al estado, y estas son las tres gestiones que hice». La gente perdona el no municipal; no perdona el misterio.

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

1. El circuito de cuatro estaciones



2. Una colonia tuya exige un pozo de agua «ya»: el estudio de viabilidad tarda seis meses. El dirigente amenaza con «buscar al otro regidor». ¿Cuál es la respuesta del cargo?

- ☐ Prometer el pozo «para dentro de tres meses» para calmar el enojo y ya se verá.
- ☐ Pagar de mi bolsa los tubos y la mano de obra: que vean que sí soy de palabra.
- ☐ Presentar el expediente: qué dice el estudio, cuánto tarda, qué sí se puede hacer ya (pipas con regla, temporalidad acordada) y quién responde por cada etapa —y llevar el acuerdo al cabildo.
- ☐ Pedir al director de agua que me «emplace» la obra y dejar que él enfrente al dirigente.

3. Un regidor puede atender «de palabra» una demanda urgente sin documentarla en el formato, si ya sabe a qué dirección le toca y tiene confianza con el director.

- ☐ Verdadero
- ☐ Falso

Autocomprobación

ACTIVIDAD INTERACTIVA DISPONIBLE EN LUMBRE

4. Cuatro decisiones de un regidor en su territorio. En cuál se coló el error:



5. Dibuja tu territorio en una página: colonias o comunidades, tres problemas crónicos de cada una y la dependencia municipal que debería resolverlos. Debajo, escribe tu regla personal para las tres peticiones que más se repiten fuera de tu facultad.

El mapa no es para presumirlo: es para que en cada junta llegues sabiendo qué canalizar, a dónde y con qué evidencia —y qué negar con explicación.

Referencia curricular

Materia:	Administración Pública Municipal
-----------------	----------------------------------

Versión interactiva completa (con actividades, videos y autoevaluación):



<https://politica.lumbre.lat/object/rgd-ofi-r03-0a02>

Material educativo generado desde Lumbre · lumbre.lat